

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE AGOSTO 2023

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 10:00 (diez horas), del día 27 (veintisiete) de agosto del 2023 (dos mil veintitrés). Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto 2023.
5. Se hace de su conocimiento la circular # 318 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular # 320 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la creación de la Procuraduría Auxiliar en nuestro Municipio, siendo responsables de su estructura y funcionamiento el Ayuntamiento.
8. Solicitud por parte el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Obra Pública; para el análisis y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Programa Anual de Obras 2023.
9. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del Segundo Informe de Gobierno Municipal.
10. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del cambio de recinto oficial para la Sesión Solemne referente al Segundo Informe de Gobierno Municipal.
11. Solicitud por parte de la Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Protección Civil de Santiago Maravatío, Guanajuato.
12. Solicitud por parte de la CP. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la adquisición del predio rústico denominado "Los Tzenzontles" ubicado al oriente de este Municipio a espaldas del Panteón Municipal, de lo que sería la continuación de calle Guerrero.
13. Solicitud por parte del Ing. Leonel Navarrete Torrez, Director de Desarrollo Social; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen del 23 de agosto del 2023, mediante el cual se emiten los lineamientos del programa "En Santiago Maravatío las Mujeres Cuentan".
14. Solicitud por parte de la Ing. Wendy María Flores Navarrete, Encargada del Área de Promotoría; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen celebrado el día 23 de agosto 2023 referente al programa "Con el mejoramiento de viviendas en Santiago Maravatío se vive mejor".
15. Solicitud por parte de la C Mayra Cardoso Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen de fecha 24 de agosto del 2023, referente al apoyo para la reparación del pozo de agua de uso agrícola.
16. Asuntos Generales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

17. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Regidor- ME,LF. Pedro Flores Murillo.
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
Regidor – Ing. Alejandro Morales Zamora.
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 10:09 (diez) horas con (nueve) minutos del día 27 (veintisiete) de agosto 2023 (dos mil veintitrés), se manifiesta legalmente instalada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**
Abro a consideración de los presentes su participación a fin de incluir asuntos generales dentro del orden del día; acto seguido el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, solicita el uso de la voz para proponer el asunto:
 - Referente al envío de la convocatoria del orden del día para las sesiones del H. Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de carácter general, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONSIDERANDO LAS INCLUSIONES SOLICITADAS;** aprobándose por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto 2023.
5. Se hace de su conocimiento la circular # 318 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular # 320 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la creación de la Procuraduría Auxiliar en nuestro Municipio, siendo responsables de su estructura y funcionamiento el Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

Rosa Echeverría

Juan Armando

[Handwritten initials]

Alejandro m. Rasch

[Handwritten signature]



SANTIAGO MARAVATIO
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

- Solicitud por parte del Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Obra Pública; para el análisis y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Programa Anual de Obras 2023.
9. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del Segundo Informe de Gobierno Municipal.
 10. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del cambio de recinto oficial para la Sesión Solemne referente al Segundo Informe de Gobierno Municipal.
 11. Solicitud por parte de la Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Protección Civil de Santiago Maravatío, Guanajuato.
 12. Solicitud por parte de la CP. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la adquisición del predio rústico denominado "Los Tzenzontles" ubicado al oriente de este Municipio a espaldas del Panteón Municipal, de lo que sería la continuación de calle Guerrero.
 13. Solicitud por parte del Ing. Leonel Navarrete Torrez, Director de Desarrollo Social; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen del 23 de agosto del 2023, mediante el cual se emiten los lineamientos del programa "En Santiago Maravatío las Mujeres Cuentan".
 14. Solicitud por parte de la Ing. Wendy María Flores Navarrete, Encargada del Área de Promotoría; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen celebrado el día 23 de agosto 2023 referente al programa "Con el mejoramiento de viviendas en Santiago Maravatío se vive mejor".
 15. Solicitud por parte de la C Mayra Cardoso Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen de fecha 24 de agosto del 2023, referente al apoyo para la reparación del pozo de agua de uso agrícola.
 16. Asuntos Generales.
 - Envío de la convocatoria del orden del día para las sesiones del H. Ayuntamiento.
 17. Clausura de la sesión.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO 2023:

El Regidor Prof. José López Nava, solicita el uso de la voz para hacer un comentario referente al punto N° 9 con respecto a la repetición de las circulares y los exhortos; aclarando un servidor que una aprobación es para las iniciativas y la otra fue para los acuerdos aprobados y exhortos a la vez, aclarando esta observación, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO 2023;** dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

5. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 318 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:**
6. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 320 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Un servidor da una pequeña explicación al Pleno del H. Ayuntamiento de estas dos circulares con la finalidad de que puedan aportar propuestas para adicionar y/o reformar los artículos. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #318 y #320 EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
7. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR EN NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO RESPONSABLES DE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO EL AYUNTAMIENTO:** El Presidente Municipal explica que Gobierno del Estado está solicitando a los 46 Municipios la generación de una nueva dependencia "Procuraduría Auxiliar" lo cual viene dependiendo del DIF Municipal, esto con la finalidad de realizar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Para Echaerria

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rasch

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

los ajustes necesarios al presupuesto de egresos, la cual debe tener una estructura conformada por: un Abogado, Psicólogo y una Trabajadora Social y se tiene como fecha máxima para su conformación el día 30 de noviembre del presente año, proponiendo que se turne este requerimiento a la Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictaminación. Acto seguido solicita el uso de la voz el ME,LF. Pedro Flores Murillo para comentar que antes de que se turne esta solicitud a la Comisión se explique que, al no depender esta Procuraduría al DIF, pasaría a ser una dirección más de la Administración Municipal y se tendría que correr la nómina por parte de la Administración afirmando el Presidente Municipal, además pregunta sobre el subsidio que recibe el DIF para esta procuraduría ¿si se perdería? Afirmando el Presidente que es lo más probable, de igual manera propone que después de que se turne a la Comisión de Derechos Humanos lo analice la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para la creación de las nuevas plazas, ahondando más sobre este tema solicita el Presidente Municipal, se analice a fondo esta propuesta para saber cómo va a funcionar ya que el Estado solicita que esta dependencia quede a cargo de la Administración Pública Municipal. Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para preguntar ¿qué pasaría con las personas que están adscritas al DIF?, respondiendo el Presidente Municipal que se tendría que analizar si se ratifican para que pasen a formar parte de la Procuraduría Auxiliar o se realiza algún cambio. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE TURNE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EL TEMA DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.** Aprobándose por unanimidad.

8. **SOLICITUD POR PARTE EL REGIDOR C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023:** Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para preguntar lo referente al abrevadero agrícola de la obra N°26 de este programa. El Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo propone se le otorgue el uso de la voz al Director de Obras Públicas para que dé respuesta a la interrogante del Regidor José; solicitando el Presidente Municipal al Pleno del H. Ayuntamiento esta propuesta, aprobándose por unanimidad. Acto seguido el Ing. Ricardo Barrios García, Director de Obras Públicas explica que el año pasado se nombró BORDERÍA y en este año la plataforma FAIS que son recursos de la federación, no deja nombrarlos como tal, sino como ABREVADEROS AGRÍCOLAS, ya que el fin y el método para construir es el mismo, de igual manera explica que en la columna 8 referente a los aumentos y disminuciones; si una obra aumentó aparece en número positivos, si disminuyó aparecerá con números negativos y si no se le realizó ninguna modificación o se mantuvo aparecerá como tal, en el mismo orden de ideas el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso comenta que el estimado de obra para este año es de \$88,074,681.00 (ochenta y ocho millones setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y un pesos) y que se logró convenir obras de 90% estado y 10% municipio, 80% estado y 20% municipio y muy pocas del 50% estado y 50% municipio. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023.** Aprobándose por unanimidad.
9. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL:** Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para comentar que según el análisis que hizo a la glosa tiene algunas dudas referentes a lo siguiente: Tal es el caso de un Reglamento que se mandó publicar y para el aún no se debería haber publicado, en Red Móvil faltó ¿cuál es el monto ejecutado? y ¿cómo están contabilizados los beneficiarios? En Desarrollo Social se realiza un informe

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

del programa del año pasado, en Juventud y Deportes faltan montos sobre apoyos, en Desarrollo Económico plasman información que no se ha realizado, en Desarrollo Rural se hace mención de 4.6 km de camino saca cosecha y no identificó donde se realizó, Atención al Migrante no se especifican los programas y en obras públicas informan obras que no se han realizado. Acto seguido hace uso de la voz la Regidora C. Rosa Echeverría Murillo para proponerle al Regidor José que sea más específico para realizar las correcciones que se consideren necesarias. De igual forma hace uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para comentar que él le dio una revisada a la glosa y se dio a la tarea de preguntar directamente a los directores de las distintas dependencias sobre las dudas que tenía, tal es el caso de los caminos saca cosechas, se les omitió el nombre para evitar tanto rollo, en Desarrollo Rural fue la aportación total y en obras el gasto está; es necesario informar que estas obras fueron aprobadas por el Ayuntamiento y por la Comisión de Hacienda, aunque no alcancen a salir antes del informe; es por ello que invita a la otra fracción de Regidores a que se acerquen con los Directores de las distintas dependencias para que les den respuesta a sus dudas y además puedo comentarles aquí en el Pleno que lo que está plasmado en la glosa lo comprobó tanto en Obras Públicas, Tesorería, Contraloría y DIF Municipal, las cuales son acciones ya realizadas y otras por ejecutarse, de igual manera propone que sí quieren un análisis más a fondo de la glosa están todos y cada uno de los directores de las distintas dependencias para solicitarles información requiriendo en este momento un receso de 15 minutos; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la propuesta para el receso, aprobándose por unanimidad. Esta pausa es con la finalidad de que los regidores confronten a los Directores de las distintas dependencias para que les informen a detalle las dudas que tengan sobre la información contenida en la glosa. Acto seguido toma la palabra el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para aludir que ya se comentó y se discutió este punto; por lo tanto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.** Aprobándose por 6 votos a favor y 4 en contra de los Regidores: Prof. José López Nava, C. Rosa Ángel Soto Chávez, Ing. Alejandro Morales Zamora y Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

10. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE REFERENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL:** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso para explicar que se pretende llevar a cabo la Sesión Solemne del 2º Informe de Gobierno en el Jardín Principal con invitación abierta al público con la finalidad de que asistan la mayor cantidad de personas. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE REFERENTE AL 2º INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL AL JARDÍN PRINCIPAL.** Aprobándose por unanimidad.

11. **SOLICITUD POR PARTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL PROFA. BLANCA LILIA CARDOSO LÓPEZ; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO:** Solicita el uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para solicitarle al Secretario del H. Ayuntamiento que a su vez les solicite a los presidentes de las distintas comisiones que al momento de dictaminar no firmen los licenciados que apoyan en la elaboración del dictamen, así como los directores de las dependencias, ya que ellos únicamente fungen como apoyo. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN.** Aprobándose por unanimidad.

12. **SOLICITUD POR PARTE DE LA CP. ANDREA CENTENO CARDOSO, TESORERA MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS TZENZONTLES" UBICADO AL ORIENTE DE ESTE MUNICIPIO A ESPALDAS DEL PANTEÓN MUNICIPAL, DE LO QUE SERÍA LA CONTINUACIÓN DE CALLE GUERRERO:** Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para preguntar ¿que ya se compró el terreno para el panteón y ahora se va a comprar terreno para la calle? Explicando el Presidente Municipal que la ubicación de este predio es por la continuación de la calle guerrero al cruzar el canal y que lo único que marca

Rosa Echeverría
Juan Amador
RASSET
Andrea m

la solicitud es la referencia de la ubicación. De igual forma hace uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para preguntar ¿si esta solicitud se refiere a la compra del terreno del panteón? Y ¿si ya existe un diseño y un avalúo? Contestando el Presidente Municipal que todo está etiquetado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, además cuenta con número de predial y por ser patrimonio del Municipio se requiere la aprobación del mismo en Sesión de Ayuntamiento y solo para informarles que en diciembre del 2022 cuando tuvimos la visita del Gobernador a la comunidad de Hermosillo, le solicité el "Centro Contigo Sí" y el panteón, a lo cual contestó que sí, que únicamente tuviera listo el terreno legalmente requisitado, así como el proyecto del mismo. Nuevamente solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para comentar que, ¿si se analizó este terreno?, ya que gran parte tiene peñasco y así podrían ser 4 o 5 hectáreas y si son peñasco no se podría edificar; respondiendo el Presidente Municipal que lo único que se negocia es lo que esta escriturado y que ya sería cuestión del contratista en su momento. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS TZENZONTLES" UBICADO AL ORIENTE DE ESTE MUNICIPIO A ESPALDAS DEL PANTEÓN MUNICIPAL, DE LO QUE SERÍA LA CONTINUACIÓN DE CALLE GUERRERO, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS UTM X=292362 Y Y=2231677, NÚMERO DE CUENTA PREDIAL S-000018-001, LA SUPERFICIE DE DICHO INMUEBLE ES DE 2-98-40.00 (DOS HECTÁREAS Y NOVENTA Y OCHO ÁREAS), CABE SEÑALAR QUE ESTÉ PREDIO TENDRÁ EL USO DE PANTEÓN MUNICIPAL.** Aprobándose por 9 votos a favor y 1 en contra del Regidor Prof. José López Nava.

13. SOLICITUD POR PARTE DEL ING. LEONEL NAVARRETE TORREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL 23 DE AGOSTO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "EN SANTIAGO MARAVATÍO LAS MUJERES CUENTAN": Solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, para comentar que en este programa el director se enfoque en ver la necesidad de las personas y sea dirigido realmente a aquellas que lo necesiten ya que el programa será de carácter Municipal; acto seguido el Presidente Municipal comenta que aunado a esto, se le otorgará una tarjeta bancaria a cada beneficiario con la finalidad de poder aterrizar otro cajero automático que tanto hace falta. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "EN SANTIAGO MARAVATÍO LAS MUJERES CUENTAN".** Aprobándose por unanimidad.
14. SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. WENDY MARÍA FLORES NAVARRETE, ENCARGADA DEL ÁREA DE PROMOTORÍA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CELEBRADO EL DÍA 23 DE AGOSTO 2023 REFERENTE AL PROGRAMA "CON EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN SANTIAGO MARAVATÍO SE VIVE MEJOR": Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para comentar que a este programa le faltan las reglas de operación y solicita que quede concretado ¿dónde se va a publicar? No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL DICTAMEN CELEBRADO EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2023, REFERENTE AL PROGRAMA "CON EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN SANTIAGO MARAVATÍO SE VIVE MEJOR", AUNADA A LA RECOMENDACIÓN DEL REGIDOR PROF. JOSÉ LÓPEZ NAVA.** Aprobándose por unanimidad.
15. SOLICITUD POR PARTE DE LA C MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2023, REFERENTE AL APOYO PARA LA REPARACIÓN DEL POZO DE AGUA DE USO AGRÍCOLA: Hace uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para preguntarle a la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ¿de qué partida se adquirió ese recurso? Respondiendo la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández que de la partida de apoyos sociales. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2023, REFERENTE AL APOYO PARA LA REPARACIÓN DEL POZO DE AGUA DE USO AGRÍCOLA, POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).** Aprobándose por unanimidad.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- A large blue signature at the top right.
- A blue signature in the middle right.
- A blue signature below it.
- A blue signature further down.
- A blue signature at the bottom right.
- The text "RA 3064." written vertically in blue ink.

16. ASUNTOS GENERALES:

Asunto general a) Propuesto por el Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo; referente a la convocatoria de sesiones del H. Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo para proponer que con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y al Reglamento Interior de nuestro municipio, es viable enviar la convocatoria a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento con los archivos del soporte informativo de cada punto de acuerdo de manera digital por medio de la aplicación WhatsApp, ya que siendo de esta manera a el en particular si le beneficiaría, además de hacerlo llegar en físico. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **APROBACIÓN PARA QUE LA CONVOCATORIA A SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENVÍE DE MANERA DIGITAL POR MEDIO DE LA APLICACIÓN WHATSAPP; ASÍ COMO DE MANERA FÍSICA COMO SE VENÍA HACIENDO CON ANTERIORIDAD.** Aprobándose por unanimidad.

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, siendo las 12:03 (doce) horas con (tres) minutos del día 27 (veintisiete) de agosto 2023.

Atentamente



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.



Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

Ing. Alejandro Morales Zamora.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.



ATENTAMENTE
"El pueblo hace la historia"

Prof. J Ángel Narvárez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.